

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
REGIONAL CESAR

Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias No. **EVENTO: 191819**  
**CLASIFICACIÓN** Categoría 4, Segmento 3, Grupo A

VALOR BASE     **\$ 9.449.299,68**

FECHA: 9-06-2025

Informe de evaluación económica para Contratar la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación de brigadas para funcionarios, con prioridad en la atención a las necesidades de los aprendices de los programas FIC y Placa Huella, así como de aquellos beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, en cumplimiento con la normatividad vigente.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.

**DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:**

Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, numeral 4.2.6 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021 y numeral 6.6 de la minuta definitiva del A.M.P CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021.

La Entidad Compradora seleccionará al Proveedor que cotizó el menor precio, dejando constancia del requerimiento de la cotización.

Es importante resaltar que el único factor predominante para la selección del Proveedor quien será adjudicatario de la orden de compra es el menor valor ofertado

se procedió a verificar las propuestas económicas de los proponentes, obteniendo lo siguiente:

Este es un resumen del evento No.**191819** de sourcing **RFQ - APM Riesgo y Emergencia - Categoría 4, Segmento 3, Grupo C**. Este es un **RFQ** evento a fuente **APM Riesgo y Emergencias**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **3** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **2** lo hicieron con éxito y **1** no respondieron a la invitación. El proveedor **UNION TEMPORAL AYGEMA** envió la mejor oferta entre **3** proveedores. Su oferta tiene un valor de **5.782.740,74 COP** para proveer el **100 %** de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **3.666.558,94 COP**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
REGIONAL CESAR**

Respuesta		Ahorros totales			
Nombre de la respuesta (Texto)	Enviado a las (Fecha)	Precio base total (COP) (Número)	Precio total de la licitación (COP) (Número)	Ahorros totales (COP) (Número)	Ahorros (Porcentaje)
UNION TEMPORAL AYGEMA - #1179226	2025/06/04 13:04:58	9,449,299.68	5,782,740.74	3,666,558.94	39%
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S - #1180257	2025/06/04 13:00:11	9,449,299.68	11,756,254.55	- 2,306,954.87	-24%

Se procedió a realizar la sumatoria total de los ítems y sus cantidades, en las órdenes de compraventa y suministro y realizada la revisión y las correcciones aritméticas se observa el resultado siguiente:

POSICIÓN	PROPONENTES:	VR. TOTAL	OBSERVACIÓN
1	UNION TEMPORAL AYGEMA - #1179226	5.782.740,74	No habilitado, precio considerado artificialmente bajo
2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S - #1180257	11.756.254,55	

Dado lo anterior se procede a la evaluación del proponente o proveedor que presentó el menor valor **UNIÓN TEMPORAL AYGEMA - #1179226**

ITEM	Cod. Matriz	ARTICULO	UNIDAD	CANT	VR UNIT	SUBTOTAL	% IVA	IVA TOTAL	TOTAL
1	C453-012	GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	11	\$17,332.73	190,660.03	19%	36,225.41	226,885.44
2	C453-013	GUANTES DE NITRILO / CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	11	\$38,551.46	424,066.06	19%	80,572.55	504,638.61
3	C453-014	GUANTES ESTÉRILES / CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	12	\$88,846.68	1,066,160.16	19%	202,570.43	1,268,730.59
4	C453-030	GUANTES DE CARNAZA / PAR	UNIDAD	207	\$8,847.43	1,831,418.01	19%	347,969.42	2,179,387.43
5	C453-031	GUANTES DE VAQUETA / PAR	UNIDAD	161	\$8,367.34	1,347,141.74	19%	255,956.93	1,603,098.67
<b>TOTAL</b>						<b>4,859,446.00</b>		<b>923,294.74</b>	<b>5,782,740.74</b>

Se procede a evaluar los siguientes ítem, de acuerdo a los numerales 4.2.5 - 4.2.6 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021 y numeral 6.6 y 6.7 de la minuta definitiva del A.M.P CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021.

- A. El Proveedor cotizó todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad.
- B. Los valores son iguales en el Excel y en la plataforma.
- C. El proveedor cotiza los productos con IVA.

El oferente **UNIÓN TEMPORAL AYGEMA** no está habilitado por las siguientes razones:

El valor ofrecido por el oferente es considerado precio artificialmente bajo dado que el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra, teniendo en cuenta que está por debajo del valor arrojado por el simulador o precio base en un 39% y el oferente no cotiza el Servicio de distribución Región Resto del país. En este mismo sentido se determina que su porcentaje de descuento es mayor en un (49%) teniendo en cuenta que el

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
REGIONAL CESAR**

---

simulador o precio base no cotiza el valor del IVA; la entidad decide tomar la formula absoluta, donde todo oferente que esté por encima del 20% de descuento su valor ofrecido es considerado precio artificialmente bajo. Es por este motivo que la entidad decide solicitar aclaración al proponente que ocupó el primer lugar según el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

1. Aclarar el precio ofrecido de la siguiente manera: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +gastos generales + utilidad; con sus respectivos soportes (Documentos que deben estar firmados por contador o revisor fiscal si está en la obligación de tenerlo).
2. Aclarar por qué no cotizó el costo de distribución.

Lo anteriormente expuesto se encuentra en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, numeral 4.2.6 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021 y numeral 6.6 de la minuta definitiva del A.M.P CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021.

---



**Genry Bolaño Villazón**  
Evaluador Económico  
Apoyo a Planeación